

XIX CONCURSO NACIONAL

Tema: ★ ★ ★

Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas

**TRANSPARENCIA
EN CORTO
2024**

**1ERA. EDICIÓN
ESTATAL**

Objetivo: ★ ★ ★

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

PREMIOS ETAPA ESTATAL

(ambas categorías)

1^{ER} Lugar: \$25,000 2^{DO} Lugar: \$20,000 3^{ER} Lugar: \$15,000

★ Bases:

Los trabajos que no cumplan con las bases serán descalificados

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de **15 a 18 años**.
La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestrmatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.



- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.

- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria y hasta el **06 de septiembre de 2024** a través de:

1. La plataforma <https://cpecef.net/concurso/>

2. Entrega física en la **Dirección de Transparencia Gubernamental**, ubicada en:

C. Washington 2000 Ote., Obrera, 64018 Monterrey, N.L.

En una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:

- a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
- b) El guion en formato PDF.
- c) La carta de cesión de derechos de autor para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes, en formato PDF.
 - a. En el caso de menores de edad, la carta de cesión de derechos de autor deberá ser firmada por el padre, madre o tutor, quien deberá manifestar la autorización de la participación del menor.
 - b. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
- d) **CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
- e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.

- *EN EL CASO DE ENTREGA FISICA, SE DEBERA REALIZAR HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2024.

★ Especificaciones:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.

★ Jurado Etapa Estatal:

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

★ Criterios de Evaluación:

Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

- Los cortometrajes ganadores de la Etapa Estatal, se anunciarán el 23 de septiembre de 2024, a través de la página de la Contraloría <https://www.nl.gob.mx/contraloria> y de las siguientes redes sociales:



f Facebook @ContraloriaNL

i Instagram @contraloria.nl

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**, cuyo fallo será inapelable.

- Las y los ganadores de cada categoría participaran en la **Etapa Nacional**, cuya premiación se realizará en el marco de la LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F.

- Los premios de la **Etapa Nacional** para ambas categorías son de **1er lugar: \$60,000 y reconocimiento, 2do lugar: \$50,000 y reconocimiento, 3er lugar: \$40,000 y reconocimiento.**



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**CONTRALORES
MÉXICO**
COMISIÓN PERMANENTE



**NLM
CONTRALORÍA**
GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**